



Armenia, 30 de Junio de 2020

OJCMA 500-701

Señores

**A QUIEN LE INTERESE:**

Ciudad

Ref. Convocatoria pública para presentación de oferta en pro de adelantar el Concurso de Méritos y realizar la Selección del Personero Municipal de Armenia, (Q.) Período 2020-2024.

Respetados Señores,

Por medio del presente, la Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q), les extiende invitación para presentar propuesta formal ante esta Corporación, para adelantar el Concurso de Méritos para la Selección del Personero Municipal de Armenia (Q) Período 2020-2024, de conformidad con El decreto 1083 de 2015.

Dicha propuesta deberá contener mínimamente lo siguiente:

- **PROPUESTA TÉCNICA:** Éste componente deberá contener la metodología que será aplicada por la Universidad, para la Convocatoria, Reclutamiento, criterios de valoración de la experiencia y de la preparación académica y profesional, y las pruebas o instrumentos de selección que tienen como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad las funciones del cargo de Personero Municipal de Armenia (Q); así mismo indicar si cuenta con un sitio para la presentación de las pruebas, toda vez que estas deberán realizarse dentro del Municipio de Armenia (Q).
- **PROPUESTA ECONÓMICA:** deberá constar en pesos Colombianos, en números y letras, incluir el IVA, Impuestos y demás gastos a que haya lugar.

La universidad deberá tener en cuenta, que la misma se encargará de realizar las pruebas de conocimiento, lista de elegibles, y respuestas a reclamaciones que se presenten frente a todas las etapas del concurso, incluyendo los resultados de las pruebas y la lista de elegibles.





Solicitamos que la propuesta sea presentada a más tardar el día 17 de JULIO de 2020, en el mismo sentido de no estar interesados en presentar propuesta, agradecemos informarlo a la Corporación.

Las propuestas pueden ser allegadas en físico a la Carrera 18 Calle 17 Esquina Centro Administrativo Municipal CAM, o a [juridica@concejodearmenia.gov.co](mailto:juridica@concejodearmenia.gov.co), [secretariageneral@concejodearmenia.gov.co](mailto:secretariageneral@concejodearmenia.gov.co)

Atentamente,

**BRYANT STIVEN NARANJO RAIGOZA**

Presidente

Proyectó y Elaboró: Juan Sebastián Rentería Trujillo - Abogado Contratista Oficina Jurídica.

Revisó: Pedronel Toro López - Secretario General.

